



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1503-D-10
OD 849

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la participación del equipo de educadores e investigadores del Hospital Zonal “Andrés Isola” y de la Escuela de Educación Especial N° 524 para Ciegos y Disminuidos Visuales de la ciudad de Puerto Madryn en la 13ª Conferencia Mundial sobre Atención Temprana de Niños con Discapacidad Visual, organizado por el Consejo Internacional para la Educación de Personas con Discapacidad Visual -ICEVI-, realizadas del 9 al 13 de agosto del corriente, en la ciudad de Jomtien, Tailandia.

Dios guarde a la señora Presidenta.